 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0452.

DCD – -2014-100

- 3 JUL 2014

Doctora
CARMEN PATRICIA HENAO MAX
 Gerente
 HOSPITAL SAN JOSE E.S.E
 Carrera 4 Calle 10 y 11 esquina.
 San Sebastián de Mariquita Tolima.


La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 Constitucionales, la Ley 42 de 1993, practicó Auditoria Expres al Hospital San José E.S.E San Sebastián de Mariquita - Tolima.

1. ANTECEDENTES

Origina la presente actuación administrativa, la denuncia radicada con el No. 027 de 2013, remitida por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima, mediante memorando No. 049-2012-131, del 04 de marzo de 2013.

La denuncia N. 027 de 2013, se refiere a presuntas irregularidades, en el pago de los concursos para elegir gerente, compra de kit orales y papelería por valor de \$23.000.000, personas desvinculadas del Hospital donde demandan a la entidad, compra de software por \$150,000,000, programas de control interno, valor de la cartera vigencia 2012 y 2013.

La Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente, mediante memorando No. 00092-2014-111 de fecha 11 de febrero de 2014, asigna a un funcionario adscrito a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente de la Contraloría Departamental del Tolima, para que adelante Auditoria Expres al Hospital San José E.S.E San Sebastián de Mariquita Tolima.

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

2. CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO

3. DENUNCIA N° 027 DE 2013

La denuncia N. 027 de 2013 se refiere a presuntas irregularidades, en el pago de los concursos para elegir gerente, compra de kit orales, compra papelería por valor de \$23.000.000 en el 2012 sin criterios técnicos, personas desvinculadas del Hospital demandan a la entidad, compra de software por \$150,000,000, programas de control interno, valor de la cartera vigencia 2012 y 2013.

PAGO CONCURO DE MERITO PARA LA ELECCIÓN DEL GERENTE DEL HOSPITAL:


Conforme a los documentos soportes referente al contrato de consultoría No. 41, del 30 de marzo de 2012, suministrados por la entidad, se evidencio que el Hospital San José E.S.E cancelo \$11.000.000, a la Universidad Sergio Arboleda, por concepto de llevar a cabo todo el proceso de concurso de mérito conforme a los parámetros señalados por el decreto 800 de 2008 y la resolución No. 165 de 2008 emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Analizada la información allegada por la entidad, el Auditor de la Contraloría, evidencia que la Universidad Sergio Arboleda, cumplió con el objeto del contrato de consultoría No. 41, que era llevar a cabo todo el proceso de concurso de mérito conforme a los parámetros señalados por el decreto 800 de 2008 y la resolución No. 165 de 2008 emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo anterior se concluye, que no presenta daño patrimonial al Estado ya que no hubo lesión al patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida y uso indebido.

Para mayor claridad, se describen algunos de los procesos que se adelantaron por la Entidad para la ejecución del contrato de consultoría N°041 del 30 de marzo de 2012, como son:

Con Resolución No. 064 de marzo 23 de 2012, el Hospital, adjudica un contrato de convocatoria pública abierta a concurso de mérito con la Universidad Sergio Arboleda.

En Marzo 30 de 2012, el Hospital suscribe contrato de consultoría No. 41, con la Universidad Sergio Arboleda, cuyo Objeto es: llevar a cabo todo el proceso de concurso de mérito conforme a los parámetros señalados por el decreto 800 de 2008 y la resolución No. 165 de 2008 emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública, por valor de \$11,000,000.

	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

04521

Para el 25 de abril de 2012 se elabora Acta de inicio, del contrato No. 00041 del 30 de marzo de 2012 con la universidad Sergio Arboleda.

Con resolución No. 087 de abril 18 de 2012, se aprueba la póliza del contrato de consultoría No. 41 del 30 de marzo de 2012.

Mediante resolución No. 088 de abril 18 de 2012, se designa al supervisor del contrato No. 41 del 30 de marzo de 2012 al señor David Castañeda Saldaña Auxiliar Administrativo de la entidad.

Se publicó en el Periódico el nuevo día, la invitación a participar en el proceso conformación terna para la designación del gerente de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE, el 26 de abril de 2012


Se evidencia certificación de fecha, abril 27 de 2012 de la publicación en la página web del Hospital, sobre la invitación a los interesados que cumplan con los requisitos para seleccionar los aspirantes que harán parte de la lista, mediante la cual se conformara la terna, para la designación del gerente de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE.

Se observó una certificación de publicación de listados de admitidos en la cartelera del Hospital y la alcaldía, fechada, Mayo 25 de 2012. Así mismo la certificación de publicación de respuestas a las reclamaciones al proceso de fecha mayo 29 de 2012.

Presentan una certificación de publicación en la cartelera de la entidad en junio 5 de 2012, de los resultados de las pruebas de conocimiento, aptitud gerencial y entrevista al proceso.

El Hospital publicó el listado en Junio 8 de 2012, con los puntajes finales obtenidos por los aspirantes, emitidos por la Universidad Sergio Arboleda, los cuales son 49 aspirantes con sus debidos puntajes, que a continuación se describe:


1	ALARCON ROBAYO JOSE FAIR	59.09
2	ARGUELLES DIANA MATILDE	50.37
3	ARRIETA MEJIA FERNANDO ANTONIO	5.70
4	ARSUZA MENDOZA NELLY BELEN	62.80
5	BARRIOS MORENO ANDRE DEL PILAR	3.60
6	BEDOYA TELLEZ ADELA FAHZARY	6.75
7	CABALLERO PIRABAN ORLNDO	52.91
8	CAJIA DUSSAN FERNANDO	61.39
9	CORTES CAMARGO NANCY JANEHT	55.73
10	DE LOS RIOS BERMUDEZ YASMITH	5.10
11	FAJARDO SARMIENTO IVAN	57.15
12	GARCIA CHAVEZ LUIS ALBERTO	5.10

 CONTRALORIA <small>GENERAL DE LA REPUBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020

13	GARZON BRÍÑEZ NINI JOHANNA	44.79
14	GONZALEZ ENCISO JOSE JAIME	56.63
15	GONZALEZ SEGOVIA OSCAR DAVID	57.11
16	GRANADA RODRIGUEZ LUIS EVELIO	58.72
17	HENAO GONZALEZ LILIANA PATRICIA	52.77
18	HENAO MAX CARMEN PATRICIA	56.65
19	JIMENEZ DUQUE GLORIA INES	47.73
20	LEGRO VERGARA WILSON IVAN	55.10
21	LEON BLANCO LEONARDO	62.21
22	LOPEZ BARRERO ANGELA MARITZA	5.85
23	MARIN JARAMILLO DIEGO ALEJANDRO	63.76
24	MEDINA SALAZAR CLAUDIA AMPARO	52.37
25	MOGOLLON PASTRAN SONIA CAROLINA	64.48
26	MOGOLLON PASTRAN JAIME ARNUBIEL	54.88
27	MOYA HERRERA JORGE MARIO	60.02
28	MOYANO PACHON MARIO	51.26
29	NIÑO SEQUEDA PEDRO ALFONSO	3.90
30	ORTIZ MARTINEZ NITZA CRISTINA	7.05
31	ORTIZ MORA MARCELO ORMINZO	3.60
32	PACHECO CASTILLO HERNAN	52.25
33	PAEZ MEDINA ORLANDO	5.85
34	PARDO ROSAS CESAR AUGUSTO	59.86
35	PERDOMO HOUGHTON LIMBANIA	62.27
36	PORRA MACHADO RAFAEL AUGUSTO	6.15
37	RINCON FIGUEROA HENRY	48.74
38	RINCON ORTIZ ARGEMIRO	68.80
39	RINCON RINCON FREDY GUILLERMO	67.16
40	RIOS RIOS MELIDA	6.45
41	RODRIGUEZ TORRES JAVIER CRISTIBAL	56.99
42	ROJAS MILVER	65.55
43	ROMERO PUESTES LUIS JAIME	54.95
44	SANCHEZ CASTELLANO MARLENI	55.01
45	SANCHEZ ROJAS LUZ PATRICIA	56.18
46	URBINA GALINDO ANA CAROLINA	49.23
47	VALOIS SIERRA ALEXANDRA	53.58
48	VASQUEZ SANCHEZ BLANCA LUZ	58.47
49	VELANDIA PACHON OLGA LUCIA	60.97

Se evidencia, oficio fechado el 20 de junio de 2012, firmado por el Gerente AD-HOC, donde manifiesta, que hace entrega de sobres sellados que contiene el informe final, presentado por la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá, sobre el concurso de mérito para la selección del Gerente, la anterior información para ser entregada a los miembros de la Junta Directiva del Hospital, para su conocimiento.

Así mismo en el oficio, solicita, citar a los miembros de la Junta Directiva, a reunión extraordinaria, con el fin de analizar el informe, y tomar las decisiones y expedir los actos

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0452

administrativos a que haya lugar, porque ninguno de los aspirantes supero o alcanzo el puntaje ponderado igual o superior a 70.

Acta de Junta directiva No.08 junio 26 de 2012

La Junta Directiva del Hospital conforme al acta N° 08 de junio 26 de 2012, estudia el contenido del informe final del concurso de méritos de selección del gerente del Hospital San José llevado a cabo por la universidad Sergio Arboleda de Bogotá, en la que se evidencia que después de practicada las pruebas y estudiada la documentación, ninguno de los concursantes alcanzo el puntaje mínimo exigido para superar el concurso.

Así mismo el presidente de la Junta Directiva manifiesta que de acuerdo a la resolución N° 165 de 2007 del Departamento ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA, la terna de aspirantes a ocupar el cargo de gerente del Hospital debe estar integrada por quienes hayan obtenido los 3 primeros puntajes siempre y cuando alcancen por lo menos 70 puntos o más.


El presidente de la Junta manifiesta que es procedente declarar desierto el concurso en aplicación analógica de las normas que regulan los procesos de selección en el estatuto contractual de la administración pública. Esta propuesta es acogida por los integrantes de la Junta Directiva del Hospital

Mediante Acuerdo No. 08 del día 26 de Junio de 2012 se declara desierto el concurso de selección de Gerente del Hospital San Sebastián de Mariquita E.S.E y se dictan otras disposiciones.

Y para Septiembre 10 de 2012 se elabora el acta de liquidación contrato de consultoría N° 41 de 2012.

SEGUNDO CONCURSO

Debido a que se declaró desierto el concurso de méritos realizado por la Universidad Sergio Arboleda, porque ninguno de los aspirantes superó o alcanzó el puntaje ponderado igual o superior a 70, la entidad valida la información y con Acta de Junta directiva No.11 de fecha Agosto 10 de 2012 aprueban el acuerdo No. 13 por medio del cual se ordena la apertura de un nuevo proceso para efectuar el concurso publico de méritos y abierto tendiente a designar el gerente en propiedad de la E.S.E Hospital San José de Mariquita y se dictan otras disposiciones en materia de los términos de referencia para la convocatoria pública a instituciones – Universidades acreditadas y en el proceso contratación para tal efecto.

	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01


Conforme a los documentos soporte del Contrato de consultoría No. 133, del 14 de septiembre de 2012, suministrados por la entidad, se verifico y se comprobó, que el valor cancelado de \$8.000.000 a la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, corresponden al objeto contratado, sobre la apertura de un nuevo proceso para efectuar el concurso público de mérito y abierto, tendiente a designar el gerente en propiedad de la E.S.E Hospital San José de Mariquita, donde se concluye, que no presenta daño patrimonial al Estado ya que no hubo lesión al patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida y uso indebido.

Para mayor claridad, se describe el proceso del objeto contratado:

Con el Acuerdo No. 13 del día 10 de Agosto de 2012 se ordena la apertura de un nuevo proceso para efectuar el concurso público de méritos y abierto tendiente a designar el gerente en propiedad de la E.S.E Hospital San José de Mariquita y se dictan otras disposiciones en materia de los términos de referencia para la convocatoria pública a instituciones – Universidades acreditadas y en el proceso contratación para tal efecto.

Se revisa en el pliego de condiciones el Cronograma para escoger la universidad que realizara el proceso del concurso de gerente el cual se relaciona a continuación:

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	OBSERVACIONES	OTROS ASPECTOS
Fecha en la cual es colgada la invitación publica y el presente acuerdo	13 de Agosto		Se colgaran en las páginas Web, del Municipio y Hospital	Dentro del <u>Horario de 9 AM a 7 PM.</u>
Periodo de publicación de la Invitación Pública y el presente acuerdo.	Del 14 de Agosto de 2012	Al 22 de Agosto de 2012	Permanecerán fijados en las páginas por un término de seis (6) días hábiles.	
Plazo o La fecha límite para presentación de las <u>intenciones de participar en el concurso de méritos</u>	Del 14 de Agosto de 2012	Al 16 de Agosto de 2012	Tres (3) días Hábiles	<u>Horario de 8 AM a 12 PM – 2 PM a 4 PM</u>
Presentación de las <u>propuestas formales con sus Anexos documentales</u>	17 de Agosto de 2012	22 de Agosto de 2012	Tres (3) días hábiles	<u>Horario de 8 AM a 12 PM – 2 PM a 4 PM</u>
Calificación y Selección	23 de Agosto, de 2012	29 de Agosto de 2012	Cinco (5) hábiles que pueden ampliarse por cinco (5) días hábiles más.	Del 30 de Agosto al 6 de septiembre de 2012
Acta de Calificación			A partir de las fechas anteriores se publicara por hábiles tres (3) días en la páginas Web del Municipio	Presentación de objeciones o recursos por parte de los

	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0452

Calificación definitiva y adjudicación			y el Hospital Comunicación a la universidad seleccionada	interesados
--	--	--	--	-------------

En agosto 13 de 2012 la alcaldía municipal emite certificación de la fijación en la página web del acuerdo No. 13 invitación pública.

En fecha de agosto 24 de 2012 se publican en la página web del Hospital, convocatoria pública y acuerdo No. 13 de junta directiva, mediante el cual se seleccionara una universidad o institución acreditada que realice el concurso de méritos para la selección del Gerente de la E.S.E Hospital San José de Mariquita.

Mediante acta de Junta directiva No. 12 de fecha 29 de agosto de 2012, los miembros de la junta directiva realizan la evaluación, calificación y Selección de las propuestas presentadas por las universidades, para adelantar el concurso de méritos para la provisión del cargo de Gerente titular de la E.S.E Hospital San José de Mariquita.

Con fecha de agosto 29 de 2012, se publica en la página web del hospital propuestas presentadas por las universidades, para adelantar el concurso de méritos para la provisión del cargo de Gerente titular de la E.S.E Hospital San José de Mariquita.


Con fecha 7 de septiembre de 2012, se evidencia constancia de publicación en la página web del Hospital y evaluación propuestas presentadas por universidades para adelantar el concurso de méritos para provisión de cargo de gerente de la E.S.E hospital san José de Mariquita.

Con resolución No. 195 septiembre 6 de 2012, se adjudica el contrato N° 133 a la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, para llevar a cabo todo el proceso de concurso de méritos, conforme a los parámetros señalados por el decreto 800 de 2008 y la resolución N° 165 de 2008, emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para septiembre 6 de 2012 se publicó en la página WEB del Hospital la resolución N° 195, en donde se adjudica el contrato.

Existe Contrato de consultoría No. 133 con la corporación universitaria autónoma de Nariño, de fecha septiembre 14 de 2012. Para el concurso de gerente.

Con la resolución No. 223 de septiembre 25 de 2012 se aprueba la póliza del contrato de consultoría No. 133 del 14 de septiembre de 2012.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL ORIZABA</small>	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

En la Resolución 224 de septiembre 25 de 2012 se designa supervisor del contrato de consultoría No. 133 del 14 de septiembre de 2012.

Existe Acta de inicio del 26 de septiembre de 2012 contrato No. 133.

En Octubre 3 de 2012 se paga anticipo del 50% del valor del contrato 133 por valor de \$ 4.000.000 mediante comprobante de egreso No. 18246 consignado en la cuenta corriente No. 726003528 banco BBVA


En el Periódico el nuevo día de fecha octubre 5 de 2012 se evidencia la publicación de la convocatoria para la elección del gerente

Con fecha de Octubre 8 de 2012 se evidencia Constancia de publicación en página web del Hospital, en donde se invita a los interesados que cumplan con los requisitos señalados para participar en el proceso que se llevara a cabo del 17 al 22 de agosto de 2012 y así que hagan parte de la lista mediante la cual se conformara la terna para la designación del gerente de la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE.

Con fecha de octubre 14 de 2012 se evidencia Constancia de publicación en página web del Hospital respuesta a reclamación.

Con fecha de Octubre 31 de 2012 se evidencia constancia de publicación en página web del Hospital lista de admitidos y no admitidos.

	LISTADO DE ADMITIDOS
1	ARREDONDO PATIÑO LUIS MIGUEL
2	ARZUSA MENDOZA NELLY BELEN
3	AVILA MEDINA SAMANDA INDIRA
4	BARRIOS MORENO ANDREA DEL PILAR
5	BEDOYA TELLEZ ADELA FAHZARY
6	CAJIAO DUSSAN FERNANDO
7	CARDOZO FALLA OSCAR ESNEIDER
8	CARVAJAL HERNANDEZ MACLOVIO
9	CASTELLANOS RODRIGUEZ JUAN LUIS
10	GARZON BRIÑEZ NINI JOHANNA
11	GONZALEZ BERMEO MONICA ALEXANDRA
12	GUZMAN SUAREZ ALEJANDRA MARIA
13	HENAO MAX CARMEN PATRICIA
14	LEGRO VERGARA WILSON IVAN
15	LOZANO GONGORA HIGINIA
16	MARIN JARAMILLO DIEGO ALEJANDRO
17	MEDINA SALAZAR CLAUDIA AMPARO

 CONTRALORÍA <small>DEL PODER JUDICIAL</small>	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020

0452


18	PERNIA MALDONADO OSCAR ALBERTO
19	PORRAS GUTIERREZ DIANA MARIA
20	RIOS RIOS MELIDA
21	ROJAS MILVER
22	YEPES MENESES RODOLFO ARTURO

En fecha de noviembre 9 de 2012 se evidencia Constancia de publicación en página web del Hospital lista de elegibles.

LISTADO DE ELEGIBLES Y VALORACION DEFINITIVA

Superaron los 70 puntos		
1	BEDOYA TELLEZ ADELA FAHZARY	70.625
2	HENAO MAX CARMEN PATRICIA	88.5
3	MEDINA SALAZAR CLAUDIA AMPARO	87.25
4	MARIN JARAMILLO DIEGO ALEJANDRO	77.75
5	CAJIAO DUSSAN FERNANDO	73.5
6	RIOS RIOS MELINDA	83.75
7	ROJAS MILVER	75.625
8	PERNIA MALDONADO OSCAR ALBERTO	83.75
9	LEGRO VERGARA WILSON IVAN	71.25

No superaron los 70 puntos		
1	GUZMAN SUAREZ ALEJANDRA MARIA	63.375
2	BARRIOS MORENO ANDREA DEL PILAR	20
3	PORRAS GUTIERREZ DIANA MARIA	59.5
4	LOZANO GONGORA HIGINIA	18
5	CASTELLANOS RODRIGUEZ JUAN LUIS	62.125
6	RREDONDO PATIÑO LUIS MIGUEL	18
7	CARVAJAL HERNANDEZ MACLOVIO	46.125
8	ARZUSA MENDOZA NELLY BELEN	61.125
9	GONZALEZ BERMEQ MONICA ALEXANDRA	78.75
10	GARZON BRÍÑEZ NINI JOHANNA	58.75
11	CARDOZO FALLA OSCAR ESNEIDER	51.5
12	YEPES MENESES RODOLFO ARTURO	69.625
13	AVILA MEDINA SAMANDA INDIRA	58.75

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

Mediante Acuerdo No. 18 de fecha 26 de Noviembre de 2012 se conforma la terna para nombramiento de Gerente de la ESE Hospital San José de Mariquita y se dictan otras disposiciones.

En diciembre 13 de 2012 se evidencia el pago del saldo contrato 133 por valor de \$ 4.000.000 con comprobante de egreso No. 18443 consignado en la cuenta corriente No. 726003528 banco BBVA.

Para el mes de marzo 1 de 2013 se elabora el Acta de liquidación del contrato de consultoría No. 133 de 2012.

CONTRATO PLAN DE SALUD PÚBLICA DE 2012

Los contratos realizados con recursos de Salud Pública, para la vigencia de 2012, el auditor constato, que la contratación del personal, se realizó, con el debido proceso contractual, exigiéndoles informe de actividades, pago de seguridad social, certificación por el supervisor del cumplimiento y los procedimientos presupuestales y contables a que diera lugar.


Los contratos que superaban la mínima cuantía por valor de \$ 14,167,500, se efectuó conforme al proceso establecido en el manual de contratación del Hospital San José E.S.E.

Las compras que no superaban la mínima cuantía fueron realizadas como compras directas donde se evidencio soportes de disponibilidad y registro presupuestal, orden de compra y entrada de almacén y en el caso de prestación de servicios certificación de cumplimiento de actividades y recibido a satisfacción firmado por el almacenista y el gerente.

Por lo anterior se pudo establecer que la entidad, realizó los procedimientos acorde al manual de contratación, por lo tanto se constata que si tuvo criterios para la erogación de estos gastos.

A continuación se detalla la relación de contratos, suscritos en la vigencia de 2012, con recurso de Salud Pública.

C.E.	BENEFICIARIO	VALOR	FECHA DE COMPROBANTE	CONCEPTO
18488	ADRIANA MARIA DEL PILAR CAÑETAS	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18490	LIZ YOHANA OVIEDO PELAEZ	366.666	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18491	YOMAIRA DE JESUS DE LA HOZ	962.500	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO

	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0452

	MONTENEGRO			PSP
18492	PAOLA ANDREA SIERRA BARRETO	2.000.000	24/12/2012	OPS COORDINADORA CSD CONTRATO PSP
18493	JAQUELINE ACUÑA GUZMAN	2.300.000	24/12/2012	OPS PSICOLOGA ACTIVIDADES PSP
18495	VIVAS ALFONSO YOHANA CATHERINE	1.800.000	24/12/2012	OPS ODONTOLOGAS CONTRATO PSP
18496	DIEGO ALBERTO FLORIDO BELTRAN	9.164.000	24/12/2012	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS
18497	YESID ROJAS ENCISO	2.300.000	24/12/2012	OPS ENFERMERO ACTIVIDADES PSP
18498	JAZMIN ADRIANA BETANCOURTH DELGADO	2.300.000	24/12/2012	OPS PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL ACTIVIDADES PSP
18499	LESLLY VIVIANA LEON RAYO	2.300.000	24/12/2012	OPS PSICOLOGA ACTIVIDADES PSP
18500	LINA PAOLA LESMES RIVERA	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18501	DIANA FERNANDA SIERRA MORENO	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18502	LADY GARCIA MOGOLLON	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18503	LUZ MARINA PEÑA BONILLA	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18504	SANDRA MILENA GARZON GALVIS	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18505	MARIA CAROLINA MARTINEZ OLIVAR	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18506	NATALIA MONDRAGON FRANCO	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18507	MIRYAM HERNANDEZ GUALTERO	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18508	YIMI ALEXANDER PEÑA LOPEZ	320.833	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18509	DILIA MARYIBER GIRALDO CARDONA	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18510	DIEGO ALEJANDRO CALDAS CASTILLO	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18511	LEIDY JOHANA ALZATE CEBALLOS	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18512	JENNY ALEXANDRA GUTIERREZ VELOZA	1.100.000	24/12/2012	OPS AUXILIAR DE ENFERMERIA CONTRATO PSP
18513	FRANCISCO ANTONIO PEREZ SANCHEZ	13.999.752	26/12/2012	SUMINISTRO DE TOLDILLOS ACTIVIDADES PSP
18514	JOSE ARTURO LUNA VARGAS	2.780.000	26/12/2012	CAPACITACION SALUD MENTAL ACTIVIDADES PSP
18515	ORLANDO GARCIA IZQUIERDO	650.000	26/12/2012	EDICION Y GRABACION DE CUÑAS RADIALES ACTIVIDADES PSP
18516	MARIA EUGENIA GARCIA ORTIZ	1.423.150	26/12/2012	SUMINISTRO DE PAPELERIA ACTIVIDADES PSP
18517	DANIEL BOTERO JARAMILLO	1.879.200	26/12/2012	BUSOS ACTIVIDADES PSP
18518	MOISES NAVARRO GUZMAN	2.250.000	26/12/2012	TRANSPORTE ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18519	ARGEMIRA SILVA CORTES	1.000.000	26/12/2012	MANUALIDADES Y ARTESANIAS CONTRATO PSP
18520	JOSE MANUEL CUERVO	1.040.000	26/12/2012	PERIFONEO ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18521	ALEXANDER GARCIA TORRES	400.000	26/12/2012	REFRIGERIO OLIMPIADAS VENDEDORES INFORMALES

18522	GLORIA INES VARGAS MONTOYA	249.450	26/12/2012	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18523	MIGUEL ANTONIO ROCHA FARFAN	677.000	27/12/2012	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18524	BORIS EDUARDO SALAZAR MENDOZA	1.050.000	27/12/2012	SERVICIO DE RESTAURANTE ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18525	MARGARITA MARIA GAITAN VERA	5.000.000	27/12/2012	SUMINISTRO DE KITS ORALES CONTRATO PSP
18526	COMERTEX Y CIA LTDA	1.157.587	27/12/2012	SUMINISTRO DE MEDIAS CONTRATO PSP
18527	DANIEL BOTERO JARAMILLO	139.200	27/12/2012	SUMINISTRO DE CAMIBUSOS CONTRATO PSP
18528	OFELIA CEBALLOS	1.697.950	27/12/2012	SUMINISTRO DE INSUMOS MATERIALES CONTRATO PSP
18529	JAIME HUMBERTO MONSALVE	2.032.000	27/12/2012	SUMINISTRO DE UAIAC CONTRATO PSP
18530	DOLLY ESPERANZA CAMPUZANO QUINTERO	700.000	27/12/2012	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18531	AUDA AIDE JIMENEZ BAUTISTA	871.532	27/12/2012	APOYO LOGISTICO ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18532	SANDRA INES CESPEDES GONZALEZ	1.800.000	27/12/2012	ACTIVIDADES FONOAUDIOLOGIA CONTRATO PSP
18534	WILLIAM RODRIGUEZ OROZCO	16.665.550	27/12/2012	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y PUBLICAD CONTRATO PSP
18575	STEPHANIE JOHANA GASTELBONDO	560.000	28/12/2012	SUMINISTRO DE BOTAS ACTIVIDADES PSP
18595	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS		31/12/2012	POLIZA CONTRATO PSP
18603	HOSPITAL SAN JOSE ESE DE MARIQUITA	15.584.865	31/12/2012	ADMINISTRACION CONTRATO 000289 SALUD PUBLICA
18604	EDWIN JOSE CARDENAS MORA	736.000	31/12/2012	SUMINISTRO DE ALMUERZOS
18609	ALZATE CEBALLOS LEIDY JOHANA	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18610	AREVALO GUZMAN ALBA LUCIA	10.887.500	23/01/2013	ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18611	SIERRA BARRETO PAOLA ANDREA	2.000.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18612	BETANCUR DELGADO JAZMIN ADRIANA	2.300.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18613	CESPEDES GONZALEZ SANDRA INES	1.800.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18614	RODRIGUEZ OROZCO WILLIAM	20.124.450	23/01/2013	ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18615	REYES VALENCIA JOHANA	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18616	AVILA VARGAS YULI PAOLA	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18617	RONDON ACOSTA ANTYI CAROLINA	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18618	CAÑETES ORDOÑEZ ADRIANA MARIA DEL PILAR	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18619	MONDRAGON FRANCO NATALIA	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18620	HERNANDEZ GUALTERO MIRYAM	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18621	LESMES RIVERA LINA PAOLA	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18622	GARCIA MOGLLON LADY	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18623	YOHANA CATHERINE VIVAS ALFONSO	1.800.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP

INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES


Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0452

18624	GIRALDO CARDONA DILIA MARYIBER	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18625	DE LA HOZ MONTENEGRO YOMAIRA DE JESUS	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18626	CALDAS CASTILLO DIEGO ALEJANDRO	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18627	ARBOLEDA ARANA NORBEY	825.000	23/01/2013	TRANSPORTE ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18628	GALVIZ SANDRA MILENA	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18629	MARTINEZ OLIVAR MARIA CAROLINA	1.100.000	23/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18630	PEÑA LOPEZ YIMI ALEXANDER	1.100.000	24/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18631	BAQUERO RODRIGUEZ GERMAN	158.550	24/01/2013	FOTOCOPIAS ACTIVIDADES PSP
18632	GAITAN VERA MARGARITA MARIA	2.500.000	24/01/2013	KITS ODONTOLOGICOS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18633	PIEDRAHITA LONDOÑO LIDA	256.350	24/01/2013	PAPELERIA ACIVIDADADES CONTRATO PSP
18634	GARCIA ORTIZ MARIA EUGENIA	2.096.650	24/01/2013	PAPELERIA ACIVIDADADES CONTRATO PSP
18635	ROJAS ENCISO YESUD	2.300.000	24/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18636	SIERRA MORENO DIANA FERNANDA	1.100.000	24/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18637	GUTIERREZ VELOZA JANNY ALEXANDRA	1.100.000	24/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18638	PEÑA BONILLA LUZ MARINA	1.100.000	24/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18639	NAVARRO GUZMAN MOISES	2.525.000	24/01/2013	TRANSPORTE ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18640	CAMPUZANO QUINTERO DOLLY ESPERANZA	885.500	24/01/2013	REFRIGERIOS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18641	CUERVO JOSE MANUEL	560.000	24/01/2013	PERIFONEO ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18642	ROMERO ALCIDES	420.000	24/01/2013	REFRIGERIOS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18643	SILVA CORTES ARGEMIRA	1.000.000	24/01/2013	TALLERES ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18644	BLOOM LOAIZA AIDA	200.000	24/01/2013	AUDITORIO ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18645	PINTO BARRETO ISMAEL ENRIQUE	900.000	24/01/2013	INVITACIONES Y CERTIFICACIONES TALLER ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18646	LEON RAYO LESLLY VIVIANA	2.300.000	24/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18647	ACUÑA GUZMAN JACKELINE	2.300.000	24/01/2013	OPS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18648	RADIO LUMBI	1.275.000	28/01/2013	TRANSMISION CUÑAS ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18661	SANCHEZ ACOSTA HELMER ENRIQUE	400.000	31/01/2013	ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18662	SISTEMA VIDA COLOMBIA S.A.	720.000	30/01/2013	ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18667	DISPROMEDCOL LTDA	48.275	31/01/2013	SUMINISTRO DOTACION UAIRAC CONTRATO PSP
18668	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA - COODESTOL	357.856	31/01/2013	SUMINISTRO DOTACION UAIRAC CONTRATO PSP
18669	EDWIN JOSE CARDENAS MORA	1.300.000	31/01/2013	APOYO LOGISTICO ACTIVIDADES CONTRATO PSP
18428	REEMBOLSO CAJA MENOR	187.500	10/12/2012	CARNETIZACION PERSONAL ACTIVIDADES
	TOTAL	194.684.866		

	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

VALOR CONTRATO	194.810.816		
ADMINISTRACION HOSPITAL	15.584.865		
NETO ACTIVIDADES	179.225.951		

COMPRA DE KITS

Es importante aclarar que con respecto a la compra de Kits para la vigencia de 2011, se adquirieron a \$1,400 el cepillo y crema dental.

Para la vigencia de 2012 se adquirió a \$5,000 Kits que contenían; crema dental Colgate, cepillo, seda dental, vaso y pasta reveladora.

Por lo que se evidencia que no existe sobre costo, ya que en la primera compra de Kits, constaba; tan solo de un cepillo y crema dental y para la segunda adquisición de Kits presentaba 5 elementos, como: crema dental, Colgate, cepillo seda dental, vaso y pasta reveladora por valor de \$5,000.00, ósea, tres unidades de más que en la primera adquisición.


COMPRAS DEL HOSPITAL EN 2012.

Referente a la documentación suministrada por la entidad se evidencia, que las compras realizadas en la vigencia de 2012, se efectuaron conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del Hospital y demás normas establecidas, por lo que se constató, que si hubo criterios para la adquisición de bienes y servicios.

Así mismo los pagos que no superaban la menor cuantía de las compras o servicios de la vigencia de 2012 y hasta el mes de marzo de 2013, se soportaron con factura, disponibilidad y registró presupuestal, orden de compra y entrada de almacén o en su defecto con certificación firmada por el gerente y el Almacenista.

SUMINISTRO DE PAPELERIA

La documentación suministrada por el hospital a la comisión de la Contraloría Departamental del Tolima, fue analizada y estudiada por el auditor en donde determinó que no existen contratos por concepto de suministro de papelería por valor de \$23.000.000, con recursos de salud pública, lo que existen son suministros de papelería por \$1,423,150 cancelado mediante comprobante de egreso N° 18516 de 26 de diciembre de 2012 y otra por valor de \$2,096,650 cancelada con comprobante de egreso N°18634 de enero 23 de 2013.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0452

Lo que se observó fue un contrato N° 173 de noviembre de 2012 suscrito con WILLAM RODRIGUEZ OROZCO, por concepto de suministro de impresos para uso misional del Hospital, como folletos salud sexual reproductiva, enfermedades de transmisión sexual (VIH), Pendón trabajo infantil deberes y derechos de los niños, afiches trabajo infantil entre otros aspectos por valor de \$36.790.000. Dichos recursos se comprometieron mediante disponibilidad presupuestal N° 1052 de noviembre 6 de 2012, con cargo al código 34101 Plan de Salud Pública.


Presentan acta de liquidación del contrato el 1 de febrero de 2013, donde firman y declaran las partes que se recibió a satisfacción y que se cumplió con el objeto del contrato sobre el suministro de impresos para uso misional del Hospital.

DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO (A) N° 1.

Conforme a los gastos efectuados, se constató que el Hospital de Mariquita, no tiene procedimientos definidos para la elaboración del plan de compras, que establece los principios de la función administrativa: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Es de resaltar, que el PLAN DE COMPRAS, es una herramienta gerencial que Contribuye efectivamente a realizar una correcta y oportuna ejecución del presupuesto, pues además de formar parte para su proyección, durante la vigencia fiscal, se convierte en un elemento para su seguimiento, ya que es un instrumento para medir la efectividad administrativa de una institución u organismo público.

Respecto al tema, la Contraloría Departamental del Tolima, con el objeto de prevenir futuros inconvenientes con las actuaciones que se han venido presentando al interior del Hospital de Mariquita Tolima, en cuanto a: "hechos en no tener procedimientos definidos para la recolección de la información de las áreas que requieran bienes o servicios para posteriormente conformar el plan de compras. Por esta razón se estima los requerimientos mínimos necesarios que garanticen el cumplimiento de contratar bienes y servicios, con el fin de optimizar al máximo los recursos técnicos, humanos y financieros.", se **permite advertir** que de conformidad con lo establecido en los Decretos 1737, 1738 de 1998, que recopila las normas de Vigilancia de control de los recursos públicos, y dar cumplimiento a la normatividad para evitar sanciones fiscales, Disciplinarias y penales, **La entidad deberá de comunicar en un término de 30 días calendario a la Contraloría Departamental las acciones tomadas a la anterior advertencia.**

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

ACTA DE ANTHOC

La Comisión de la Contraloría Departamental del Tolima solicitó el acta N° 01 de septiembre 7 de 2012 suscrita entre Anthoc y la Gerencia, donde pudo establecer en esta acta, que hubo error de transcripción en el texto, donde se describe " que el gerente de la época informa que por compromisos políticos había realizado despido de trabajadores gradualmente" y lo que quiso decir en el documento es: "compromisos políticos Institucionales" la anterior afirmación, se dio aclaración en acta N° 02 del 03 de marzo de 2013.

El Auditor, constató en documentos soportes, que no hubo despidos de personal de planta, e igualmente no existen procesos de demandas en contra del Hospital por presuntos funcionarios despedidos en la vigencia de 2012 y 2013, Así mismo la entidad certifica lo antes enunciado.

COMPRA DE UN SOFTWARE

DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO (A) N° 2.


Mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 148 del 28 de enero de 2013 y rubro N° 33101 Inversión, por valor de \$72,500,000.

Plazo de dos (2) meses.

Para febrero 25 de 2013 el Hospital de Mariquita suscribió contrato con TECNOLOGIA SINERGIA SAS, para la compra del CD y la Licencia corporativa del Software, por valor de \$72,500.000, conforme al contrato N° 057.

Una vez verificada la carpeta con sus documentos soportes se evidencia, que se realizó el análisis de conveniencia donde se justifica la necesidad del bien o servicio, se dio apertura al proceso de selección mediante resolución N° 029 de febrero 4 de 2013, el pliego de condiciones se publicó a través de la página WEB del Hospital, el oferente TECNOLOGIA SINERGIA SAS presentó carta de interés en participar el 8 de febrero de 2013.

Por lo anterior al presentarse solamente una propuesta al Hospital, la misma verificó, que se cumpliera con el lleno de los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones, donde se evidencio que cumplía, el cual procedió a continuar los trámites para su contratación, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0452

Se evidencio que el Software Sihos Wed está funcionando en las áreas de citas médicas, facturación, asistencial, laboratorio, odontología, cita externa, promoción y prevención, hospitalización, urgencias y rayos x.

La Licencia corporativa del Software Sihos Web, módulos del software, presta los servicios de agenda y citas de profesionales, admisiones, gestión de autorizaciones, historia electrónica (consulta médica general – odontología – Triage – urgencias ambulatorias y observación – internación en piso (médico y enfermería) – promoción y prevención (control de metas y fichas por finalidad) – vacunación – laboratorio clínico – liquidación servicio de salud – caja de pacientes, facturación y generadores de rips.

Una vez cumplido el objeto contratado firman a satisfacción las partes el 30 de mayo de 2013 el acta de terminación y liquidación contrato No. 057.

CONTROL INTERNO:

El funcionario encargado de control Interno, realiza auditorias periódicamente a todas las dependencias de la entidad, emitiendo un informe de auditoría donde manifiesta las presuntas inconsistencias, las cuales se programan mediante un plan de mejoramiento y posteriormente, realiza seguimiento a las observaciones dejadas.


La Metodología para Realizar la auditoria es a través de entrevistas, complementar listas de verificación y cuestionarios con la participación del auditado, revisar los documentos con la participación del auditado, las cuales se tiene programado para la vigencia de 2014 a las áreas de Almacén, atención al usuario, rayos x, tab, promoción y prevención, facturación, call center, cajas, pagaduría, contratación, contabilidad y financiera, sistema de información, urgencias, farmacia y talento humano.

Así mismo la oficina de control interno hace acompañamiento de los procesos misionales de la entidad, para verificar el cumplimiento de los procesos.

La Comisión de la Contraloría Departamental del Tolima, evidencio que la oficina de control interno, no le ha hecho seguimiento de control a los procedimientos para las bajas de los elementos del Hospital.

PERSONAL AUTORIZADO PARA CONDUCIR AMBULANCIA

El Auditor de la Contraloría evidencio que las Ambulancias del hospital son conducidas por el personal autorizado, ya que cuentan, con los requisitos conforme a la resolución N° 1043 de 2006, en donde establece los requerimientos para ser conductores de ambulancia, como es el caso del curso que tienen que realizar de primeros auxilios en la

	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

defensa civil, así mismo deben contar con licencia de conducción y Tarjeta Profesional emanada por la Secretaría de Salud del Tolima.

Las personas vinculadas como conductores de ambulancia al Hospital, realizaron el curso de ambulancia en la Cruz Roja en Ibagué y Manizales, actualmente la entidad cuenta con 3 conductores de ambulancias y uno administrativo.

SICOLOGO


Revisada la planta de personal de cargos del hospital desde la vigencia de 2005 a la fecha se pudo constatar que no existe el cargo de Psicólogo, así mismo, la auxiliar administrativa certifica lo antes enunciado.

El Triage, es realizado por un médico General o una enfermera profesional, quien realiza la valoración del paciente para decidir si es una consulta de urgencias o prioritaria., como se evidencia en los documentos soportes.

CARTERA


Para la vigencia de 2012 el Hospital de Mariquita presentaba una cartera de \$1,595,096,943, que a continuación se detallan las entidades con sus respectivo valores:

AÑO 2012						
REGIMEN CONTRIBUTIVO						
subconcepto	Hasta 60	de61a90	De 91a180	De 181a360	Mayor 360	Total por cobrar con Facturación radicada
...CAFESALUD EPS	37.203.595	24.188.227	86.399.539	117.264.152	46.090.668	311.146.181
...ALIANSALUD EPS S.A.	639.500	760	27.951	8.814	n0	677.025
...EPS PROGRAMA COMFENALCO ANTIOQUIA	0	0	37.200	43.700	0	80.900
...COMFENALCO VALLE E.P.S.	0	51.300	44.700	0	0	96.000
...COMPENSAR EPS	689.000	2.749.200	37.200	0	0	3.475.400
...COOMEVA EPS	6.786.266	7.377.805	6.998.839	1.063.034	0	22.225.944
...CRUZ BLANCA EPS	310.829	587.750	1.218.250	750.787	1.996.502	4.864.118
...FAMISANAR LTDA EPS	2.057.160	4.700.110	5.070.952	1.704.507	278.371	13.811.100

	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0452

...HUMANA - VIVIR S.A. EPS	88.850	647.447	1.487.810	1.572.116	26.876.278	30.672.501
...RED SALUD ATENCION HUMANA EPS	0	0	0	0	10.667.546	10.667.546
...SALUD COLPATRIA E.P.S.	164.800	0	0	0	0	164.800
...SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD	1.682.512	1.701.200	3.607.495	1.281.966	234.854	8.508.027
...SALUDCOOP EPS	33.828.752	29.549.644	105.595.847	125.489.156	56.489.508	350.952.907
...SALUDVIDA S.A. EPS	137.800	173.900	546.860	2.601.120	9.430.494	12.890.174
...SANITAS S.A. EPS	3.563.592	0	33.000	0	574.954	4.171.546
...SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S. EPS	148.000	288.568	0	37.000	0	473.568
...SOLSALUD EPS S.A.	975.808	1.458.142	5.405.821	5.525.696	481.044	13.846.511
...SURA EPS	123.400	2.529.836	0	85.300	327.050	3.065.586
...NUEVA EPS S.A.	36.632.889	32.975.814	51.562.358	0	0	121.171.061
...GOLDEN GROUP S.A. EPS	0	225.000	0	0	0	225.000
...EPS del régimen contributivo en liquidación	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	125.032.753	109.204.703	268.073.822	257.427.348	153.447.269	913.185.895
REGIMEN SUBSIDIADO						
...ASMET SALUD ESS Asociación Mutual La Esperanza	7.524.212	10.583.878	3.707.844	3.887.653	17.491.615	43.195.202
...Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS	37.200	0	0	40.700	77.900	155.800
...CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	0	42.000	0	0	34.800	76.800
...CAFESALUD EPS	16.158.708	5.798.414	8.028.240	5.678.080	13.095.204	48.758.646
...COMFENALCO TOLIMA	0	562.709	7.607.288	17.296.190	8.425.031	33.891.218
...CAJACOPI ATLANTICO CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	70.400	0	123.500	0	0	193.900
...CAPRECOM EPS	9.520.131	4.752.577	832.419	647.048	106.448.776	122.200.951
...CAPRESOCA EPS	0	0	197.300	110.600	813.600	1.121.500
...COMFACOR CAJA COMP CORDOBA	0	0	0	0	690.480	690.480
...COMFAMA CAJA COMP ANTIOQUIA	121.600	184.000	12.000	0	0	317.600

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

...COMPARTA Cooperativa de Salud Comunitaria	14.815.293	457.000	659.780	14.720	734.948	16.681.741
...CONDOR S.A. EPS	0	0	218.200	642.850	2.005.38 1	2.866.431
...CONVIDA - EPS	167.800	642.400	2.759.246	2.574.460	6.233.25 0	12.377.156
...COOSALUD ESS Cooperativa de Salud y Desarrollo Integral Zona Sur Oriental de Cartagena Ltda.	0	492.100	2.752.430	237.900	5.424.76 8	8.907.198
...ECOOPSOS Entidad Cooperativa Sol.de Salud del Norte de Soacha	0	100.300	1.912.118	5.307.981	1.815.35 4	9.135.753
...EMDISALUD ESS Empresa Mutua para el Desarrollo Integral DE LA SALUD E.S.S.	0	0	203.400	337.200	2.587.15 3	3.127.753
...EMSSANAR ESS Asociación Mutua Empresa Solidaria de Salud de Nariño E.S.S.	73.200	0	0	0	0	73.200
...MANEXKA Asociación de Cabildos del Resguardo Indígena Zenu de San Andrés de Sotavento	0	0	73.300	0	0	73.300
...SALUDVIDA S.A. EPS	0	0	0	0	0	0
...SELVASALUD S.A. EPS	0	0	241.600	43.000	3.644.40 3	3.929.003
...ARS UNICAJAS - COMFACUNDI	470.550	0	0	0	0	470.550
...COLSUBSIDIO	134.600	37.200	265.350	208.200	1.988.25 0	2.633.600
...COMFABOY - CAJA COMP FAMILIAR BOYACA	0	202.500	0	261.700	0	464.200
...COMFAMILIAR HUILA	0	78.800	13.500	0	0	92.300
...HUMANA VIVIR S.A. EPS	576.477	1.030.468	1.003.104	9.513.919	40.762.5 72	52.886.540
...CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	156.900	0	367.120	315.600	54.366	893.986
...EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SUBSIDIADO	49.827.071	24.964.346	30.977.739	47.117.801	212.32 7.851	365.214.808
SOAT - ECAT						
...Seguros Colpatria S.A.	1.078.163	1.416.658	224.047	369.000	108.400	3.196.268
...La Previsora S.A. Compañía de Seguros	116.450	1.210.090	0	135.600	3.310.74 3	4.777.883
...QBE Central de Seguros S.A.	5.984.040	3.138.737	1.165.079	130.680	2.070.51 4	12.489.050

INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES


Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020

Versión: 01

0452

...Seguros del Estado S.A.	5.501.460	8.680.760	333.500	5.974.348	4.791.970	25.282.038
...Mundial de Seguros de Vida S.A.	1.211.005	0	0	0	0	1.211.005
...Liberty Seguros S.A.	253.600	0	0	0	0	253.600
...Compañía Suramericana de Seguros S.A.	1.284.190	263.400	0	66.700	471.028	2.085.318
...FOSYGA	0	0	4.142.650	5.827.200	30.828.106	40.797.956
...Aseguradoras en liquidación	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SOAT-ECAT	15.428.908	14.709.645	5.865.276	12.503.528	41.580.761	90.088.118
SECRETARIAS DEPARTAMENTALES						
...Bogotá, D.C.	239.700	264.200	191.400	1.156.102	3.453.915	5.305.317
...Bolívar	0	0	0	0	1.211.080	1.211.080
...Boyacá	0	0	0	487.600	0	487.600
...Caldas	0	0	0	0	2.431.976	2.431.976
...Cundinamarca	0	0	0	658.831	3.749.973	4.408.804
...Huila	0	0	0	0	768.000	768.000
...Norte de Santander	0	0	0	60.700	0	60.700
...Tolima	0	0	0	0	1.913.626	1.913.626
...Valle del Cauca	0	0	0	0	275.494	275.494
SUBTOTAL POBL. POBRE (SECR. DPTALES)	239.700	264.200	191.400	2.363.233	13.804.064	16.862.597
SECRETARIAS MUNICIPALES						
...Quindío - ARMENIA	0	0	0	66.400	207.500	273.900
...Risaralda - PEREIRA	0	0	0	0	335.949	335.949
...Tolima - IBAGUÉ	0	0	0	0	1.049.109	1.049.109
...Tolima - SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	58.688	0	0	0	0	58.688
SUBTOTAL POBL. POBRE (SECR. MPLES / DISTRITALES)	58.688	0	0	66.400	1.592.558	1.717.646
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD						
Dirección General de Sanidad Militar	3.250.530	2.532.484	4.742.637	1.974.054	0	12.499.705
Dirección Sanidad Policía Nacional	11.019.029	1.490.309	579.030	0	0	13.088.368

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	1.970.525	2.002.600	2.213.666	567.846	1.026.020	7.780.657
Otros deudores por venta de Servicios de Salud	1.201.677	0	0	0	0	1.201.677
Otros deudores por venta de Servicios de Salud	38.689	63.585	286.474	1.474.551	7.558.363	9.421.662
IPS Públicas	4.392.886	1.060.749	767.967	2.470.578	6.975.211	15.667.391
IPS Privadas	5.246.718	5.035.005	8.350.712	9.316.688	3.590.980	31.540.103
Plan de Interv. Colectivas Mples / Dtles (Antes PAB)	97.405.408	0	0	1.114.533	0	98.519.941
Ecopetrol S.A.	0	63.600	107.900	0	0	171.500
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	124.525.462	12.248.332	17.048.386	16.918.250	19.150.574	189.891.004
...RESPONSABILIDAD FISCAL	0	0	0	0	18.136.875	18.136.875
SUBTOTAL CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	0	0	0	0	18.136.875	18.136.875
TOTAL	315.112.582	161.391.226	322.156.623	336.396.560	460.039.952	1.595.096.943

Para la vigencia de 2013 el Hospital de Mariquita cuenta con una cartera de \$2,267,401,110, que a continuación se detallan las entidades con sus respectivos valores:

AÑO 2013						
REGIMEN CONTRIBUTIVO						
subconcepto	Hasta 60	De 61a90	De 91a180	De 181a360	Mayor 360	Total por cobrar con Facturación radicada
...CAFESALUD EPS	38.228.401	33.735.130	100.566.574	91.962.102	403.717.832	668.210.039
...ALIANSA EPS S.A.	348.100	78.100	37.428	0	0	463.628
...COMFENALCO VALLE E.P.S.	0	70.900	0	0	0	70.900
...COMPENSAR EPS	2.182.153	2.113.210	1.134.210	0	0	5.429.573
...COOMEVA EPS	8.097.082	11.284.852	28.449.784	10.533.490	0	58.365.208
...CRUZ BLANCA EPS	456.600	461.400	898.748	1.258.744	0	3.075.492
...FAMISANAR LTDA EPS	983.785	0	0	0	0	983.785
...HUMANA - VIVIR S.A. EPS	0	0	0	473.300	30.833.901	31.307.201
...RED SALUD ATENCION HUMANA EPS	0	0	0	0	10.667.546	10.667.546
...SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD	3.228.690	639.141	0	0	0	3.867.831



INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES


Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-020


Versión: 01

04521

...SALUDCOOP EPS	38.089.777	46.338.501	122.323.915	75.942.835	0	282.695.028
...SALUDVIDA S.A. EPS	0	0	76.400	335.000	9.373.765	9.785.165
...SANITAS S.A. EPS	2.329.500	2.293.685	0	0	0	4.623.185
...SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S. EPS	0	0	29.700	82.200	0	111.900
...SOLSALUD EPS S.A.	0	0	2.311.450	5.697.390	7.304.717	15.313.557
...SURA EPS	402.000	81.700	0	0	0	483.700
...NUEVA EPS S.A.	47.550.958	51.373.109	101.945.103	0	0	200.869.170
...GOLDEN GROUP S.A. EPS	0	0	0	1.321.720	0	1.321.720
...EPS del régimen contributivo en liquidación	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL CONTRIBUTIVO	141.897.046	148.469.728	357.773.312	187.606.781	461.897.761	1.297.644.628
REGIMEN SUBSIDIADO						
...ASMET SALUD ESS Asociación Mutual La Esperanza	24.343.527	18.567.727	8.021.280	5.677.132	57.986.436	114.596.102
...Asociación Indígena del Cauca "A.I.C."	81.900	0	0	0	0	81.900
...Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS	0	0	0	0	155.800	155.800
...Asociación Mutual SER Empresa Solidaria de Salud ESS	83.900	0	0	0	0	83.900
...CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	229.900	364.210	498.500	0	0	1.092.610
...CAFESALUD EPS	14.482.409	3.281.226	13.430.412	7.928.230	101.227.933	140.350.210
...COMFENALCO TOLIMA	0	0	0	0	33.891.218	33.891.218
...CAJACOPI ATLANTICO CAJA DE DE COMPENSACION FAMILIAR	45.500	0	0	68.300	193.900	307.700
...CAPRECOM EPS	5.762.325	6.041.910	19.187.750	22.756.903	80.213.372	133.962.260
...CAPRESOCA EPS	76.200	509.200	0	1.708.850	0	2.294.250
...COMFACOR CAJA COMP CORDOBA	88.700	0	189.400	198.550	690.480	1.167.130
...COMFAMA CAJA COMP ANTIOQUIA	402.100	2.514.400	32.600	37.500	0	2.986.600
...COMPARTA Cooperativa de Salud Comunitaria	15.937.330	293.600	1.233.926	0	0	17.464.856
...CONDOR S.A. EPS	0	0	0	125.800	2.866.431	2.992.231
...CONVIDA - EPS	730.100	363.700	1.157.450	2.335.400	5.567.390	10.154.040
...COOSALUD ESS Cooperativa de Salud y Desarrollo Integral Zona Sur Oriental de Cartagena Ltda.	73.400	0	109.900	591.600	7.652.250	8.427.150
...ECOOPSOS Entidad Cooperativa Sol.de Salud del Norte de Soacha	189.900	1.093.830	2.514.350	3.348.635	2.487.989	9.634.704
...EMDISALUD ESS Empresa Mutual para el Desarrollo Integral DE LA SALUD E.S.S.	0	0	0	0	3.127.753	3.127.753

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

...EMSSANAR ESS Asociación Mutual Empresa Solidaria de Salud de Nariño E.S.S.	40.300	0	0	0	0	40.300
...MANEXKA Asociación de Cabildos del Resguardo Indígena Zenu de San Andrés de Sotavento	0	0	89.000	100	73.200	162.300
...PIJAOSALUD EPSI Entidad Promotora de Salud	0	0	44.300	60.800	0	105.100
...SALUDVIDA S.A. EPS	24.544.264	21.343.028	16.572.613	1.594.080	7.775.673	71.829.658
...SELVASALUD S.A. EPS	0	0	0	83.000	3.929.003	4.012.003
...ARS UNICAJAS - COMFACUNDI	0	65.200	0	0	189.500	254.700
...COLSUBSIDIO	528.860	152.400	0	0	0	681.260
...COMFABOY - CAJA COMP FAMILIAR BOYACA	40.300	0	0	736.236	464.200	1.240.736
...COMFAMILIAR HUILA	38.700	0	0	0	0	38.700
...CAJA COMP FAMILIAR NARIÑO	514.300	309.000	0	0	0	823.300
...HUMANA VIVIR S.A. EPS	0	0	63.722.275	5.447.795	29.985.037	99.155.107
...CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	2.369.400	2.399.800	0	0	0	4.769.200
...EPS-ARS del régimen subsidiado en liquidación	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SUBSIDIADO	90.603.315	57.299.231	126.803.756	52.698.911	338.477.565	665.882.778
SOAT - ECAT						
...Seguros Colpatria S.A.	2.335.550	722.475	1.752.335	0	0	4.810.360
...La Previsora S.A. Compañía de Seguros	75.300	237.400	2.770.829	42.760	1.072.871	4.199.160
...Compañía de Seguros Bolívar S.A.	0	0	0	0	0	0
...QBE Central de Seguros S.A.	2.918.782	3.518.607	111.615	0	0	6.549.004
...Seguros del Estado S.A.	10.697.674	3.638.430	1.484.995	0	60.432	15.881.531
...Ace Seguros S.A.	0	0	0	0	0	0
...Compañía Mundial de Seguros S.A.	1.724.600	867.550	0	0	0	2.592.150
...Liberty Seguros S.A.	0	0	684.460	0	0	684.460
...Compañía Suramericana de Seguros S.A.	109.900	471.700	118.450	1.525.892	0	2.225.942
...FOSYGA	2.543.000	0	0	30.920.521	3.355.859	36.819.380
...Aseguradoras en liquidación	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL SOAT-ECAT	20.404.806	9.456.162	6.922.684	32.489.173	4.489.162	73.761.987
SECRETARIAS DEPARTAMENTALES						
...Bogotá, D.C.	0	67.100	97.300	5.288.879	5.638.468	11.091.747
...Bolívar	0	0	0	0	309.000	309.000
...Caldas	0	0	0	529.600	1.502.189	2.031.789
...Caquetá	0	0	0	0	1.112.370	1.112.370
...Cundinamarca	0	0	128.300	0	3.193.931	3.322.231
...Huila	0	0	0	0	768.000	768.000


 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

0452

...Santander	0	0	0	0	60.700	60.700
...Tolima	0	0	90.100	792.300	1.913.626	2.796.026
...Valle del Cauca	0	0	0	0	275.494	275.494
SUBTOTAL POBL. POBRE (SECR. DPTALES)	0	67.100	315.700	6.610.779	14.773.778	21.767.357
SECRETARIAS MUNICIPALES						
...Antioquia - CAUCASIA	0	603.900	0	0	0	603.900
...Tolima - IBAGUÉ	0	0	0	0	1.049.109	1.049.109
...Tolima - SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	10.930	10.930	32.790	0	0	54.650
SUBTOTAL POBL. POBRE (SECR. MPLES / DISTRITALES)	10.930	614.830	32.790	0	1.049.109	1.707.659
OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD						
Direccion General de Sanidad Militar	4.067.084	5.711.870	14.053.565	10.094.681	7.072.275	40.999.475
Direccion Sanidad Policia Nacional	13.686.316	9.322.442	0	0	0	23.008.758
ARL - Administradoras de Riesgos Laborales	3.524.351	1.148.600	1.338.267	244.864	6.415.849	12.671.931
IPS Públicas	822.275	1.587.640	7.185.710	709.163	22.762.948	33.067.736
IPS Privadas	3.535.986	3.122.250	6.569.643	2.289.451	18.404.489	33.921.819
Plan de Interv. Colectivas Dptales (antes PAB)	31.615.000	0	0	0	0	31.615.000
Plan de Interv. Colectivas Mples / Dtlas (Antes PAB)	21.420.430	0	0	0	0	21.420.430
Particulares	0	0	0	0	9.574.241	9.574.241
Ecopetrol S.A.	0	0	0	357.311	0	357.311
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	78.671.442	20.892.802	29.147.185	13.695.470	64.229.802	206.636.701
TOTAL	331.587.539	236.799.853	520.995.427	293.101.114	884.917.177	2.267.401.110

Analizada la cartera de los dos periodos de 2012 y 2013 se presenta un aumento de cartera de \$672,304,167 que equivale al 29.66%, situación que se presenta debido al mayor número de demanda de los usuarios atendidos para la prestación de los servicios por Hospital, lo que conlleva a que se siga registrando facturación por los servicios prestado.

El Gerente del Hospital ha realizado para la vigencia de 2013, las siguientes acciones: solicitud de conciliaciones ante la superintendencia Nacional de salud con las siguientes entidades:

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01


1. ENTIDADES CONVOCADAS ANTE LA SUPERSALUD

• SALUDCOOP EPS	(\$ 383.989.999)
• NUEVA EPS	(\$ 130.290.428)
• SOLSALUD EPS	(\$ 20.777.951)
• COOMEVA EPS	(\$ 33.113.005)
• SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA	(\$ 5.731.115)
• FONDO FINANCIERO DISTRITAL	(\$ 7.284.117)
• SEGUROS DEL ESTADO	(\$ 21.528.917)
• EMCOSALUD PROG MAGISTERIO	(\$ 10.104.498)
• FAMISANAR EPS	(\$ 23.596.484)
• COMPARTA EPS	(\$ 13.391.103)
• ASMET SALUD EPS	(\$ 36.575.587)
• HUMANAVIVIR EPS-S	(\$ 68.349.532)
• ECOOPSOS EPS	(\$ 11.144.153)
• FISALUD – CONSORCIO SAYP	(\$ 46.544.753)
• CAFESALUD EPS	(\$ 405.720.478)
• SALUDVIDA EPS	(\$ 23.745.521)
• CAPRECOM EPS-S	(\$ 91.076.320)
• CONVIDA EPS	(\$ 14.010.879)
• MEDICOS ASOCIADOS	(\$ 15.612.032)
• DIRECCION TERRITORIAL DE CALDAS	(\$ 2.031.789)

GESTIONES DE COBRO POR EL HOSPITAL SAN JOSÉ E.S.E DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA

Oficios de cobro de cartera de las vigencias de 2012 y 2013 con las siguientes entidades:

- **EPS** (FAMISANAR - GOLDEN GROUP – SALUD TOTAL – ALIANSALUD - COMFENALCO ANTIOQUIA – COMPENSAR – COOMEVA –CRUZ BLANCA – SANITAS – SURA Y MEDICINA PREPAGADA – FAMISANAR – S.O.S – NUEVA EPS)
- **EPS-S** (EMSANAR – ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO – COMFABOY – CAJACOPI – COOSALUD – CONFACUNDI — ECOOPSOS – CAPRESOCA – CAFAM – COLSUBSIDIO – COMFACOR)
- **ARL** (POSITIVA – SURA – COLMENA – SEGUROS BOLIVAR – EQUIDAD SEGUROS – LIBERTY SEGUROS – SEGUROS DE VIDA ALFA – SEGUROS DE VIDA COLPATRIA – MAFREP)

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01


0452

- **SOAT** (PREVISORA – SEGUROS DEL ESTADO – LIBERTY SEGUROS – MUNDIAL DE SEGUROS – QBE SEGUROS – SEGUROS COLPATRIA – SURAMERICANA)
- **HOSPITALES** (SAN FELIX – SANTA BARBARA – REGIONAL DEL LIBANO – SAN JUAN DE DIOS – SAN ANTONIO DE MANZANARES – RICARDO ACOSTA – NELSON RESTREPO – SAN ANTONIO DE AMBALEMA – SANTA ANA DE FALAN – REINA SOFIA DE ESPAÑA – LA PAZ – SAN JOSE DE GUADUAS – LUIS PASTEUR DE MALGAR – SANTO DOMINGO – SAN VICENTE DE PAUL)
- **IPS PRIVADAS** (CLINICA INTEGRAL PROVIDA – ANDIASISTENCIA – CLINICA DE ESPECIALISTAS DE LA DORADA – COSMITET – MEDICOS ASOCIADOS - CENTRO MEDICO OFTAMOLOGICO – FUNDACION MEDICO PREVENTIVA)
- **SECRETARIAS** (BOLIVAR – VALLE – SANTANDER – TOLIMA – HUILA – CUNDINAMARCA – CAQUETA)
- **REGIMEN ESPECIAL** (POLICIA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL)

Conforme a la información suministrada por el Hospital San José E.S.E de San Sebastián de Mariquita se pudo establecer el Estado de Edades de Cartera, así:

AÑO	HASTA 60	DE 61 - 90	DE 91 A 180	DE 181 A 360	MAYOR 360	TOTAL POR COBRAR CON FACTURACION RADICADA
2012	315.112.582	161.391.226	322.156.623	336.396.560	460.039.952	1.595.096.943
2013	331.587.539	236.799.853	520.995.427	293.101.114	884.917.177	2.267.401.110

Respecto al tema, la Contraloría Departamental del Tolima, con el objeto de prevenir futuros inconvenientes con las actuaciones que se han venido presentando al interior del Hospital de Mariquita Tolima, en cuanto a: "Riesgos que se puedan presentar en pérdida de la Cartera superiores a 360 días. Por esta razón se estima los requerimientos mínimos necesarios que garanticen el cumplimiento, con el fin de que sean aplicados los procedimientos, se permite advertir que de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 088 de abril 3 de 2009, ley 1106 del 29 de julio de 2006, Decreto 4473 del 15 de diciembre de 2006, que recopila las normas de Vigilancia de control de los recursos estatales, se advierte: que den cumplimiento a la normatividad para evitar sanciones fiscales, Disciplinarias y penales. La entidad deberá de comunicar en un término de 30 días calendarios a la Contraloría Departamental las acciones tomadas a la anterior advertencia.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020

INGRESOS

Para la vigencia de 2012, el Hospital recaudo \$4,989,709,051 por concepto de venta de servicio y 5,497,448,559 para el 2013.

COMPAÑÍA DE SEGURO

Para la vigencia de 2012 el Hospital adquirió Póliza con la compañía la Previsora S.A para asegurar los activos de la entidad, por valor de \$9,510,212.

En la vigencia de 2013, el Hospital hace el cambio de compañía aseguradora con MAFRE SEGURO, por la suma de \$12,262,363,

ALMACEN

DEL HALLAZGO ADMINISTRATIVO (A) N° 3.

Conforme a los documentos suministrados por la entidad se evidencio que el Hospital realizó resoluciones de bajas de elementos devolutivos, las cuales presentaron inconsistencias al no existir actos administrativos que establezcan los procesos paso a paso para el retiro del bien, del rubro propiedad planta y equipo.


Así mismo la entidad, no posee, acto administrativo sobre la reclasificación de los elementos devolutivos a consumo, que permita a la entidad, depurar sus inventarios, por lo anterior, den cumplimiento a la normatividad para evitar sanciones fiscales, Disciplinarias y penales.

MORGUE

La Morgue se encuentra ubicada dentro de los predios del Hospital, este bien inmueble fue entregado el 23 de mayo de 2011, mediante comodato al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por un periodo de cinco años.

El área que se entregó en comodato se destinara únicamente para la práctica de reconocimiento (área de oficina) y necropsias, medico legales (área de la morgue) por parte de la unidad de mariquita a solicitud de las autoridades.

Para la vigencia de 2012, no existía un cuarto frio adecuado para la conservación del cadáver, por lo que medicina legal entrega una nevera y el Hospital construye el cuarto para la instalación de la nevera, y de esta manera permite conservar el cuerpo sin vida, para evitar la descomposición del mismo.

 CONTRALORÍA	INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-020	Versión: 01

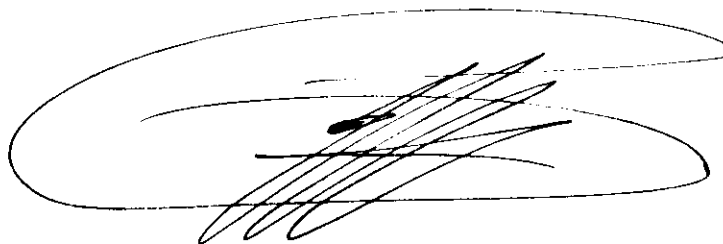
04521

Así mismo el Hospital invierte en materiales de construcción la suma de \$1,037,198 y mano de obra por valor de \$500,000 con el fin de construir el cuarto para la nevera, donde se concluye un beneficio para el Hospital y la comunidad.

CUADRO DE HALLAZGOS DE AUDITORIA

TOTAL HALLAZGOS DE AUDITORIA	DE	INCIDENCIA DE HALLAZGOS					PAGINA
		ADMINISTRATIVO	BENEFICIO	FISCAL	VALOR	DISCIPLINARIO	
1		x					15
2		x					16
3		x					28
TOTAL		3					

Atentamente,



EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ
 Contralora Departamental del Tolima

Aprobó: Nancy Lilia Cristancho Santos
 Contralora Auxiliar

Revisó: José Diego Ramírez Gutiérrez
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: Santos Cortes Ospina
 Profesional